

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****NAVALAFUENTE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 24 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria para la selección y provisión, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de oficial 1.^a a jornada completa, personal laboral, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente y creación de bolsa de empleo. Por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 19 de enero de 2023, se aprueba la rectificación del error material advertido en las bases que rigen este proceso.

Las plazas objeto de convocatoria son: dos plazas en régimen de personal laboral, a jornada completa, de oficial 1^a, grupo C2, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente, incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio 2022.

Publicidad de la convocatoria: el contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios y página web municipal, <https://www.navalafuente.org>

Solicitud: quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo cursarán su solicitud en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Navalafuente, a 17 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Javier Rubio de Gregorio.

(02/4.971/25)

